



"VILLA DE ARNEADO"

Municipalidad Distrital de Chancay

Desarrollo sostenible con inclusión social

DECRETO DE ALCADIA N° 002-2019-MDCH

Chancay, 26 de marzo de 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

VISTO: El Informe N° 152- 2019-MDCH/DPSYDH de la Dirección de Participación Social y Desarrollo Humano y el Informe N° 0132- 2019-MDCH/OPP de la Dirección de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 21 de marzo de 2019, y la Opinión Legal N° 0146-2019-MDCH/DAJ, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 53° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de su jurisdicción; siendo el proceso de Planeación Local, integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos, conforme al artículo IX del Título Preliminar de la referida Ley N° 27972;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil; para ello, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, el artículo 8° de la norma precitada, señala que los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo;

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, determina las fases del proceso del presupuesto participativo; siendo estas Preparación, concertación, coordinación con otros niveles de gobierno y formalización;

Que, mediante Informe N° 152- 2019-MDCH/DPSYDH de la Dirección de Participación Social y Desarrollo Humano e Informe N° 0132- 2019-MDCH/OPP de la Dirección de Planificación y Presupuesto se presenta la propuesta de Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2020 basado en Resultados del Distrito de Chancay, y estando acorde a lo establecido en la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su Reglamento, expresa la necesidad de iniciar el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2020, para lo cual adjunta el Cronograma de Actividades respectivo.

Que, conforme a lo señalado en la Opinión Legal N° 0146-2019-MDCH/DAJ de la Dirección de Asesoría Jurídica, se señala que mediante Ordenanza N° 004-2017-MDCH, del 09 de febrero del 2009, se aprobó el marco normativo que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual de Gestión por Resultados del Distrito de Chancay; estableciendo en su Segunda Disposición Final, que el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo se aprueba mediante Decreto de Alcaldía.





"VILLA DE ARNEADO"

Municipalidad Distrital de Chancay

Desarrollo sostenible con inclusión social

DECRETO DE ALCADIA N° 002-2019-MDCH

ESTANDO A LO EXPUESTO, Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 20° NUMERAL 6) DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 DEL DISTRITO DE CHANCAY, el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2020 correspondiente, el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCOMENDAR a la Secretaria General la publicación del presente Decreto, y a la Dirección de Planificación y Presupuesto y Dirección de Participación Social y Desarrollo Humano, el cumplimiento del presente en lo que les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Abog. Jimmy J. Lezama Illzarbe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Domitila Aurora Dulanto de Baña
ALCALDESA



"VILLA DE ARNEADO"

Municipalidad Distrital de Chancay

Desarrollo sostenible con inclusión social

ANEXO

CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADO
PARA EL AÑO FISCAL 2020

	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE		LUGAR	HORA
1	INSTALACIÓN DEL EQUIPO TECNICO	28 de Marzo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	10:00 a.m.
2	APERTURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020. Taller de capacitación enfocado al presupuesto participativo por resultados	29 de Marzo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	4:00 p.m.
3	CONVOCATORIA PÚBLICA, DIFUSIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES.	Del 30 de Marzo al 12 Abril	OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL		Unidad de Participación Vecinal	Lunes a Viernes 8:00 am a 5:00 p.m.
4	PRIMERA CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES / ACTUALIZACIÓN DEL PDC	13 de Abril	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	4:00 p.m.
5	TALLERES DESCENTRALIZADOS: para capacitación, sensibilización y priorización de resultados esperados.					
5.1	Taller Descentralizado: ZONA NORTE	15 de Abril	Equipo Técnico		Loza deportiva Pampa Libre	5:00 p.m.
5.2	Taller Descentralizado: ZONA NORTE	17 de Abril	Equipo Técnico		Local Comunal de Chancaylo	5:00 p.m.
5.3	Taller Descentralizado: ZONA SUR	22 de Abril	Equipo Técnico		I.S.T. Puerto	5:00 p.m.
5.4	Taller Descentralizado: ZONA SUR	24 de Abril	Equipo Técnico		Local Comunal de Peralvillo	5:00 p.m.
5.5	Taller Descentralizado: ZONA ESTE	26 de Abril	Equipo Técnico		Local de Alianza de Quepepampa	5:00 p.m.
5.6	Taller Descentralizado: ZONA CERCADO	29 de Abril	Equipo Técnico		Auditorio Municipal	5:00 p.m.
6	TALLERES TEMÁTICOS					
6.1	TALLER "LA MUJER EN EL ROL DEL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD"	02 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio Municipal	4:00 p.m.
6.2	TALLER PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	03 de Mayo	Equipo Técnico		Biblioteca	4:00 p.m.
6.3	TALLER PARA MUNICIPIOS ESCOLARES	09 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio Municipal	4:00 p.m.





"VILLA DE ARNEADO"

Desarrollo sostenible con inclusión social

Municipalidad Distrital de Chancay

6.4	TALLER DE PARTICIPACIÓN DEL MHOCH Y LGTB	10 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio Municipal	4:00 p.m.
6.5	TALLER INTERCULTURAL "LO NUESTRO CHANCAY"	13 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio Municipal	4:00 p.m.
7	ASAMBLEA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Para informar sobre los avances en la ejecución y resultados esperados del Presupuesto Participativo 2020	15 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	5:00 p.m.
8	PRIMERA EVALUACIÓN TÉCNICA: Procesamiento de información de los talleres descentralizados según la cartera de proyectos de inversión pública.	16 y 17 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	10:00 a.m.
9	ASAMBLEA PÚBLICA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS: Firma de Acuerdos de los proyectos priorizados para el año fiscal 2020	18 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	5:00 p.m.
10	SESIÓN DEL CCLD: Para la validación del documento del presupuesto Participativo, para el año fiscal 2020	21 de Mayo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	5:00 p.m.
11	Presentación de los documentos del proceso del presupuesto participativo 2020 al Ministerio de Economía y Finanzas.	27 al 31 Mayo	Equipo Técnico		Auditorio del Palacio Municipal	10:00 a.m.

